Hospital Universitario 12 de Octubre

Nº de Expediente: P.A. 2020-0-18

Resolución de la Directora Gerente del Hospital Universitario 12 de Octubre, por la que se adjudica el contrato de Suministro de endoprótesis aorticas abdominales y periféricas para el Servicio de Cirugía Vascular del Hospital Universitario 12 de Octubre.

Mediante resolución del órgano de contratación de 23 de octubre de 2019 se inició el expediente de contratación de **Suministro de endoprótesis aorticas abdominales y periféricas para el Servicio de Cirugía Vascular.** Con fecha 23 de octubre de 2019 se aprobó el expediente y se dispuso la apertura de procedimiento abierto para su adjudicación. Realizada la apertura y evaluación de las ofertas recibidas, con fecha 18 de diciembre de 2019 la Mesa de contratación ha propuesto la adjudicación del contrato.

De conformidad con lo que establece **el artículo 151 de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público**, una vez acreditada, por parte del licitador seleccionado, la presentación de la documentación a que se refiere **el apartado 2, del artículo 150 de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público**, requerida oportunamente, la Dirección Gerencia del Hospital Universitario 12 de Octubre, en virtud de las atribuciones conferidas en la Resolución de 25-02-2011, de la *Viceconsejería de Asistencia Sanitaria*, Servicio Madrileño de Salud, de delegación de competencias en materia de contratación y gestión económico-presupuestaria en los Gerentes de Atención Especializada, Servicio de Urgencias Médicas de Madrid y Centro de Transfusión (B.O.C.M. nº 76, de fecha 31-03-2011).

RESUELVE

Adjudicar el contrato de **Suministro de endoprótesis aorticas abdominales y periféricas para el Servicio de Cirugía Vascular**, de acuerdo con la propuesta de la Mesa de contratación, a:

LOTE Nº	EMPRESA	N.I.F.	PUNTOS OBTENIDOS	Nº DE OFERTAS	BASE IMPONIBLE	IVA	IMPORTE IVA incl.
1	**GETINGE GROUP SPAIN, S.L.U.**	**B82736471**	50	1	142.160,00	29.853,60	172.013,60
IMPORTE TOTAL ADJUDICADO					**142.160,00**	**29.853,60**	**172.013,60**

Plazo de ejecución: **12 meses**.
El Importe total de adjudicación se distribuye en las siguientes anualidades y cuantías:

Anualidad	Importe
2020	**154.105,33 €**
2021	**17.908,27 €**

Nota: El desglose de anualidades puede variar ante la posibilidad de interposición de recursos u otras causas

Motivación de la adjudicación.- Características de la proposición de los adjudicatarios determinantes de la adjudicación a su favor:

La oferta de adjudicación ha sido seleccionada como la oferta con mejor calidad precio, mediante la aplicación de los criterios objetivos que figuran en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del expediente, y haber obtenido la máxima puntuación de entre todas las admitidas..

El adjudicatario deberá formalizar el contrato en el plazo de cinco días naturales, contados desde el siguiente a aquel en que reciba el mismo, una vez transcurridos el plazo previsto en el párrafo siguiente.

La autenticidad de este documento se puede comprobar en www.madrid.org/csv mediante el siguiente código seguro de verificación: 09826641193045177855528

Hospital Universitario 12 de Octubre

Nº de Expediente: 2020-0-18

Contra el presente acto, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse con carácter potestativo recurso especial en materia de contratación, en el plazo de quince días hábiles contados desde el día siguiente a aquel en que se remita la notificación, ante el mismo órgano que lo ha dictado o ante el Tribunal Administrativo de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, o bien, directamente, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la recepción de la notificación, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime procedente interponer. Todo ello conforme a lo dispuesto en los artículos 44 y siguientes de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014; artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; y artículos 8 a 12 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

En Madrid,
LA DIRECTORA GERENTE,

Firmado digitalmente por CARMEN MARTINEZ DE PANCORBO GONZALEZ
Organización: COMUNIDAD DE MADRID
Fecha: 2020.01.10 16:27:00 CET
Huella dig.: fcfbdece33654e3b40da842bab28b47913b368f9

Fdo.: Carmen Martínez de Pancorbo González

La autenticidad de este documento se puede comprobar en www.madrid.org/csv mediante el siguiente código seguro de verificación: 09826641193045178555528

Hospital Universitario 12 de Octubre

EXPEDIENTE: 2020-0-18
OBJETO: SUMINISTRO DE DISPOSITIVO DE ASISTENCIA MECANICA CARDIOPULMONAR ADULTO

PROPUESTA ADJUDICACIÓN

LOTE	CD ART°	DESCRIPCION ARTICULO	CANTIDAD PROPUESTA 12 meses	Precio Licitación S/IVA	Importe Licitación S/IVA	NOMBRE PROVEEDOR	CANTIDAD ADJUDICADA	Prec Oferta S/IVA	BASE IMPONIBLE	IVA 21%	IMPORTE TOTAL ADJUDICACADO	Marca	Referencia
1	018614	DISPOSITIVO DE ASISTENCIA MECANICA CARDIOPULMONAR ADULTO	40	3.554,00	142.160,00	GETINGE GROUP SPAIN, S.L.U.	40	3.554,00	142.160,00	29.853,60	172.013,60	MAQUET	BE-HLS 7050
					142.160,00	IMPORTE TOTAL ADJUDICADO GETINGE			142.160,00	29.853,60	172.013,60		

Madrid, 18 de diciembre de 2019

Getinge Grop Spain, SLU suministrará sin cargo 3 consolas con sus respectivos carros de transporte e intercambiadores de calor

EL PRESIDENTE

Fdo: Antonio de Maturana González- Orduña

EL SECRETARIO

Fdo.: Emilio Fernández Cabas